

## INAUGURACIÓN/ NUEVO PASO POR DESPEÑAPERROS



Túnel de Despeñaperros.

## Un nuevo tramo de la A-4 acerca Granada a Madrid

Granada y Madrid están más cerca. La ministra de Fomento, Ana Pastor, ha inaugurado el nuevo tramo de la Autovía del Sur (A-4) a su paso por Despeñaperros, entre los enlaces de Venta de Cárdenas (Ciudad Real) y Aldeaquemada (Jaén), perteneciente a la calzada en sentido sur Madrid-Andalucía. Con la entrada en servicio de los 4,85 kilómetros de nueva calzada se da por concluido el nuevo trazado de la autovía A-4 a su paso por el desfiladero de Despeñaperros. Esta es una infra-

estructura clave en España, pues es el principal acceso a Andalucía por carretera. Los más de 20.000 vehículos que circulan diariamente por Despeñaperros, de los que 6.000 son camiones, se verán beneficiados por esta mejora.

Con las nuevas infraestructuras se mejora la capacidad de la autovía porque se ha dotado a las calzadas de 3 carriles por sentido y porque tienen mucho mejor trazado en planta y en alzado, que lo hace más cómodo y seguro.

El 11 de febrero del presente año se publicaba en el B.O.E el Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, donde además de reformas en relación al despido por causas objetivas, se incluyen también modificaciones respecto de otras actuaciones que pueden ser una alternativa al despido.

De estas medidas podemos destacar las siguientes:

1.- Clasificación profesional: Se amplía el sistema de clasificación profesional eliminando la mención a la categoría profesional, ampliando así el contenido de la prestación laboral y la movilidad funcional, admitiendo el pacto individual por el que se acuerda la realización de funciones propias de más de un grupo profesional.

2.- Movilidad funcional: En la misma línea se amplía el ámbito de la movilidad funcional que tiene como único límite la titulación académica o profesional y la dignidad del trabajador, posibilitando la movilidad funcional a distinto grupo profesional por razones técnicas u organizativas y por el tiem-

po imprescindible a su atención.

3.- Tiempo de trabajo: Se reserva a la empresa la distribución irregular a lo largo del año del 5 % de la jornada anual.

4.- Movilidad geográfica: Definición de razones económicas, técnicas, organizativas o de producción: las relacionadas con la competitividad, productividad u organización técnica o del trabajo en la empresa, así como las contrataciones referidas a la actividad empresarial. Se elimina la referencia a cuando se entiende que concurren esas causas.

5.- Negociación colectiva: Se amplían los supuestos y materias de descuelgue de un convenio colectivo cuando concurren causas económicas, técnicas, organizativas o de producción. Se entiende que concurren causas económicas ante existencia de pérdidas actuales o previstas, o la disminución persistente de nivel de ingresos o ventas, se entiende que es persistente si se produce durante dos trimestres consecutivos.

6.- Suspensión del contrato o reducción de jornada por causas objetivas o fuerza mayor: Se mantiene el informe preceptivo de la Inspección de Trabajo y Seguridad



## El abogado responde

Azucena Rivero, directora del Departamento de Derecho Laboral de **HISPACOLEX**

### Alternativas al despido: Medidas de flexibilización interna en la empresa

Departamento Jurídico  
[www.hispacolex.com](http://www.hispacolex.com)  
**HispaColex**  
 Servicios Jurídicos S.L.P.

## Alta Tecnología al Servicio de la Medicina



### Centro de Diagnóstico

Servicios integrales de Salud

#### RADIOLOGÍA

- Resonancia magnética
- Mamografía digital
- Ecografía - Ecografía 4D
- Densitometría Ósea
- Radiología Digital
- Radiología dental. 3D Cone Bean

#### MEDICINA NUCLEAR

- Pet/Tac
- Gammagrafía / Spect

#### LABORATORIO CLÍNICO

- Hematología
- Bioquímica
- Genética
- Microbiología

#### Único centro dotado de:

- Resonancia Magnética de 3 Teslas
- Resonancia Magnética Abierta de Alto Campo
- Pet-Tac
- TAC de 64 cortes



Sede Central: Periodista Barrios Talavera, 2. 18014 Granada  
 Otros Centros: Natalio Rivas, 5 bajo. 18001 Granada  
 María Auxiliadora, 11. 18006 Granada  
 Francisco Díaz Cardona, 1. 18600 Motril

Clínica Inmaculada: Dr. Alejandro Otero, 8. 18004 Granada  
 Servicio 24 horas, siete días a la semana

Teléfonos: 958 808 820 / 902 272 828  
 E-mail: [info@centrodiagnostico.com](mailto:info@centrodiagnostico.com)